



MUNICIPALIDAD DE IZTAPA

PRIMER ASTILLERO NAVAL DE CENTRO AMÉRICA
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA, GUATEMALA, C. A.



EL INFRASCrito SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE IZTAPA DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA.

HACE CONSTAR:

Que en cumplimiento a lo que establece el numeral 14 del artículo 10 de la Ley de acceso a la información pública Decreto 57-2008 respecto a los contratos de Mantenimiento de equipo vehículos, inmuebles, plantas o instalaciones me permito informar que el honorable concejo municipal durante el mes de Febrero del año dos mil veintitrés hasta la fecha no ha concedido contratos de mantenimiento.

Y para agregar a la página de libre acceso a la información se extiende la presente en Iztapa Escuintla, el día tres de Marzo del año dos mil veintitrés.-



Hugo Artemio Salazar Torres
Secretario Municipal